

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4064** *BIKRAMJIT SINGH KAUR*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 176/2010-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Fairouz Darak se ha dictado decreto en fecha 31.01.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Bikramjit Singh Kaur, por importe de 4.414,02 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 8 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110009055-1